



SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, S. de R.L. de C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **XXXXXX**
CONTRATO No. **XXXXXX**

CONVENIO MODIFICATORIO DE **AMPLIACIÓN DE PLAZO/AMPLIACIÓN DE MONTO** AL CONTRATO No. **XXXXXX**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE SNR INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V., EN LO SUCESIVO LA “SOCIEDAD”, EN SU CALIDAD DE MANDATARIO DE PEMEX TRI, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **INDICAR NOMBRE DEL REPRESENTANTE EN SU CARACTER DE APODERADO**, Y POR LA OTRA PARTE **TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA** EN ADELANTE EL “PROVEEDOR/CONTRATISTA”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **NOMBRE DEL REPRESENTANTE/APODERADO DE LA EMPRESA**, EN SU CARÁCTER DE **CARGO DEL REPRESENTANTE/APODERADO DE LA EMPRESA**, **TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA QUE ACTÚE POR SU PROPIO DERECHO** **INDICAR NOMBRE** AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha **XXXX** de **XXX** de 2022, la **SOCIEDAD**, y el **PROVEEDOR/CONTRATISTA** celebraron el Contrato de **Tipo del contrato que se modifica** (en adelante el Contrato), el cual tiene por objeto **“Descripción”**, con un plazo de **ejecución/ entrega** de **Días en número y letra** días naturales contados a partir del **XXX** de **XXX** de 2022, al **XX** de **XXX** de 2022 y un monto del contrato de **\$ Indicar cantidad y moneda / Presupuesto Máximo**, **Indicar cantidad y moneda con letra y un Presupuesto Mínimo [Indicar cantidad y moneda con letra]**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

CUANDO SE HAYAN CELEBRADO PREVIAMENTE MEMORANDAS O CONVENIOS MODIFICATORIOS INCLUIR EL NUMERAL SIGUIENTE CUANDO APLIQUE

- II. A la fecha se han celebrado las siguientes modificaciones contractuales:

Número	Objeto del Convenio/ Memoranda de Entendimiento	Fecha Terminación	Ampliación/ Prórroga
Primer Convenio Modificatorio	Ampliación de plazo establecido en el Contrato, en XX días naturales, contados a partir del día XX de XXXX de 202 X , teniendo como nueva fecha de terminación el XX de XXXX de 202 X Fecha de formalización: XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXX días naturales
Primer Memoranda de Entendimiento	Prórroga a la fecha de terminación del Contrato, en XX días naturales, contados a partir del día XX de XXXX de 202 X , teniendo como nueva fecha de terminación el XX de XXXX de 202 X Fecha de formalización: XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXX días naturales
XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXX

- III. Con fecha **XXXXX**, el Supervisor del Contrato, el **S.P.A. del Jefe del Departamento** de **XXXXXX**, el Superintendente de **XXXXXX**, el S.P.A. del **XXXXXXXXXXXX** y el Gerente de la Refinería **XXXXXX**, éste último en su carácter de Área Usuaria, emitieron la Justificación Técnica para llevar a cabo la celebración del presente Convenio Modificatorio, del cual se desprenden los siguientes:

INCLUIR UN RESUMEN DE LA JUSTIFICACIÓN QUE SUSTENTA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO. ESTE RESUMEN DEBERÁ SER CONGRUENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA MISMA EVITANDO INCLUIR INTERPRETACIONES EQUIVOCADAS

MOTIVOS

TRATÁNDOSE DE CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO



SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, S. de R.L. de C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO XXXXXX
CONTRATO No. XXXXXX

Mediante oficio XXXX de fecha XXXXX de 2022, PEMEX TRI a través del [indicar nombre de funcionario], comunicó al PROVEEDOR/CONTRATISTA la ampliación de plazo total del Contrato, en virtud de lo indicado en el numeral III de los Antecedentes, de conformidad con la tabla resumen siguiente:

RESUMEN	
Plazo original del Contrato	
Fecha de inicio del plazo original del Contrato	
Fecha de terminación del plazo original del Contrato	
Plazo de ampliación del Contrato	
Días de ampliación de plazo original del Contrato	
Nueva fecha de terminación del Contrato	
Porcentaje de Incremento del plazo del Contrato	

Por lo anteriormente expuesto, se justifica la ampliación del plazo del Contrato por XX (días con letra) días naturales, comprendidos del día XX de XXXX de 2022 al XXX de XXXX de 2022, teniendo como fecha de terminación del Contrato el día XX de XXXX de 2022, lo anterior, sin incremento al monto original del Contrato.

TRATÁNDOSE DE CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO

Mediante oficio XXXX de fecha XXXXX de 2022, PEMEX TRI a través del [indicar nombre de funcionario], comunicó al PROVEEDOR/CONTRATISTA la ampliación de monto total del Contrato, en virtud de lo indicado en el numeral III de los Antecedentes, de conformidad con la tabla resumen siguiente:

RESUMEN	
Monto Original del Contrato	
Importe partidas canceladas	
Importe partidas con disminución de volumen de obra	
Monto disminuido	
Importe partidas con aumento de volumen de obra	
Decremento al Monto Original del Contrato	
Importe de partidas adicionales	
Monto de partidas adicionales	
Monto final del Contrato	
Importe de aumento/decremento/distribución, etc	
Porcentaje de aumento/decremento/distribución, etc del monto original del Contrato	

Por lo anteriormente expuesto, se justifica la ampliación del monto del Contrato por \$XXX (indicar monto con letra, con la primera en mayúscula) lo que representa un aumento de \$XXX (indicar monto con letra, con la primera en mayúscula)), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, teniendo como nuevo monto total del Contrato \$XXX (indicar monto con letra, con la primera en mayúscula), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior, sin incremento al plazo original del Contrato.

EN AMBOS CASOS

Con base en lo anterior, PEMEX TRI a través del Área Usuaría, consideró conveniente a sus intereses, el trámite de solicitud de Convenio Modificatorio, para que por conducto de la SOCIEDAD se proceda a la formalización del mismo, para establecer como parte integrante del Contrato la ampliación plazo/monto del Contrato, de acuerdo a lo siguiente:

DECLARACIONES

I. LA SOCIEDAD DECLARA, A TRAVÉS DE SU APODERADO, QUE:

- I.1** Es una empresa de nacionalidad mexicana, con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual consta en la Escritura Pública 58,912, de fecha 13 de marzo de 2014, otorgada ante la fe del Notario Público No. 85 del Estado de México, Licenciado Juan Carlos Villicaña Soto, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de México, bajo el Folio Mercantil Electrónico No. 515630-1, de fecha 4 de junio de 2014, en la que se constituyó bajo la denominación social de "TAG TRANSISTMICO, S. de R.L. de C.V."

Que a la fecha su acta constitutiva ha sufrido las modificaciones siguientes:

- Escritura Pública No. 78,896, de fecha 11 de diciembre de 2018, otorgada ante la fe del Notario Público No. 85 del Estado de México, Licenciado Juan Carlos Villicaña Soto, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de México, bajo el Folio Mercantil Electrónico No. 515630-1, de fecha 28 de marzo de 2019, en la que consta la fusión, aumento de capital y cambio de denominación, se constituyó bajo la denominación social de "TAG TRANSISTMICO, S. de R.L. de C.V." a la razón social de "MGI MIDSTREAM, S. de R.L. de C.V."
- Escritura Pública No. 83,064 de fecha 4 de octubre de 2021, otorgada ante la fe del Notario Público No. 109 de la Ciudad de México, Licenciado Luis de Angoitia Becerra, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, bajo el Folio Mercantil No. 515630-1, de fecha 19 de octubre de 2021, en la que consta, entre otras cosas, el cambio de denominación social de "MGI MIDSTREAM, S. de R.L. de C.V." a "SNR INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S. de R.L. de C.V."
- Escritura Pública No. 83,543 de fecha 14 de febrero de 2022, otorgada ante la fe del Notario Público No. 109 de la Ciudad de México, Licenciado Luis de Angoitia Becerra, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, bajo el Folio Mercantil Electrónico No. 515630-1, de fecha 10 de junio de 2022, en la que consta la reforma total de los Estatutos Sociales de "SNR INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S. de R.L. de C.V."

PARA EL CASO DE DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD

- 4.4** Cuenta con personalidad y facultades para celebrar el Contrato, según se acredita mediante la Escritura Pública No 84,584 de fecha 18 de noviembre de 2022, otorgada ante la fe del Notario Público No. 109 de la Ciudad de México, Licenciado Luis de Angoitia Becerra, y manifiesta que las mismas no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna, a la Fecha de Formalización del presente Contrato.

PARA EL CASO DE LA GERENTE DE CONTRATACIONES PARA PROYECTOS

- 1.2.** Cuenta con personalidad y facultades para celebrar el Contrato, según se acredita mediante la Escritura Pública No. 83,639 de fecha 7 de marzo de 2022, otorgada ante la fe del Notario Público No. 109 de la Ciudad de México, Licenciado Luis de Angoitia Becerra, y manifiesta que las mismas no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna, a la Fecha de Formalización del presente Contrato.

PARA EL CASO DE LOS DEMÁS APODERADOS

- 1.2** Cuenta con personalidad y facultades para celebrar el Contrato, según se acredita mediante la Escritura Pública No. 84,903 de fecha 28 de febrero de 2023, otorgada ante la fe del Notario Público No. 109 de la Ciudad de México, Licenciado Luis de Angoitia Becerra, y manifiesta que las mismas no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna, a la Fecha de Formalización del presente Contrato.

PARA EL CASO DEL MTRO. GONZALO PEDRO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.

- 1.2** Cuenta con personalidad y facultades para celebrar el Contrato, según se acredita mediante la Escritura Pública No. 85,165 de fecha 16 de mayo de 2023, otorgada ante la fe del Notario Público No. 109 de la

**CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO XXXXXX
CONTRATO No. XXXXXX**

Ciudad de México, Licenciado Luis de Angoitia Becerra, y manifiesta que las mismas no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna, a la Fecha de Formalización del presente Contrato.

- I.3 Cuenta con la Justificación Técnica de fecha **XX** de **XXXX** de **2022**, la cual fundamenta y motiva la celebración del Convenio Modificadorio.
- I.4 Cuenta con los recursos presupuestales suficientes y necesarios para celebrar el presente Convenio Modificadorio.

TRATÁNDOSE DE DD DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA QUE NO TENGA CAMBIO EN SU OPINIÓN DE VIABILIDAD

- I.5 Previo a la celebración del presente Convenio se verificó que cuenta con Opinión de Viabilidad vigente, con el fin de obtener certeza razonable sobre el apego a la ética e integridad corporativa.

TRATÁNDOSE DE DD DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA QUE HAYA TENIDO CAMBIO EN SU OPINIÓN DE VIABILIDAD

- I.5 Previo a la celebración del presente Convenio se verificó que el **PROVEEDOR/ CONTRATISTA** cuenta con una Opinión de Viabilidad vigente y acepta realizar las Medidas de Mitigación de Riesgo de la Debida Diligencia que haya emitido la **SOCIEDAD** o un Tercero autorizado, con el fin de obtener certeza razonable sobre el apego a la ética e integridad corporativa.
- I.6 Ratifica las declaraciones hechas en el Contrato **y en los Convenios Modificatorios** celebrados con anterioridad.

- II. **EL PROVEEDOR/ CONTRATISTA DECLARA A TRAVÉS DE SU APODERADO REPRESENTANTE/ADMINISTRADOR ÚNICO, QUE:**

EN CASO DE QUE LAS DECLARACIONES DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, SEAN LAS MISMAS QUE LAS DEL CONTRATO, O EL ÚLTIMO CONVENIO MODIFICATORIO, UTILIZAR EL SIGUIENTE TEXTO

- II.1 Ratifica las declaraciones hechas en el Contrato **y en los Convenios Modificatorios** celebrados con anterioridad. **INCLUIR CUANDO APLIQUE**

CUANDO EL CONVENIO MODIFICATORIO SEA SUSCRITO POR UN APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DISTINTO A LAS QUE FIRMARON EL CONTRATO O EL CONVENIO MODIFICATORIO ANTERIOR, UTILIZAR LAS DECLARACIONES SIGUIENTES

- II.1 Cuenta con personalidad y facultades para celebrar el presente Convenio Modificadorio, lo cual acredita mediante la Escritura Pública **Número de la escritura**, de fecha **XX** de **XXXX** de 2022, otorgada ante la fe del Titular de la Notaría Pública número **XX**, Licenciado **XXXX**, mismas que no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna a la fecha de firma del presente instrumento.
- II.2 Las demás declaraciones efectuadas en el Contrato permanecen vigentes a la fecha de formalización del Convenio Modificadorio.
- II.3 Ha presentado la manifestación de que su representada no se ubica en alguna de las causales de abstención para recibir propuestas o celebrar contratos a que se refiere el Anexo 4 de las Políticas Generales de Contratación de SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicio S. de R.L. de C.V.
- II.4 Ha entregado el escrito establecido en la Sección 3 de las Políticas y Lineamientos para el Desarrollo de la Debida Diligencia en Materia de Ética e Integridad Corporativa de SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios S. de R.L. de C.V., en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que llevó a cabo la declaración de relaciones o vínculos con los servidores públicos que se relacionan en el numeral 3.1.5 inciso a., incluyendo a sus cónyuges y parientes (personas políticamente expuestas), con base en la información recabada de la administración o dirección de la persona moral que representa.



III. AMBAS PARTES DECLARAN:

- III.1 Que conocen el alcance de las modificaciones materia del presente Convenio Modificatorio y cuentan con los recursos financieros, humanos, técnicos y materiales para continuar con la entrega de los Bienes/ejecución de los Servicios encomendados.
- III.2 Que para todos los efectos a que haya lugar, se tienen por reproducidos íntegramente los documentos que han quedado descritos en el apartado de antecedentes del presente Convenio Modificatorio.
- III.3 Las modificaciones al Contrato no implican novación de las obligaciones objeto del mismo, ni modifican sustancialmente el objeto de contratación.

Vistos los Antecedentes, Motivos y Declaraciones, y con fundamento en lo dispuesto en el numeral XIX. DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS y XXII. MODIFICACIONES CONTRACTUALES, de las Políticas Generales de Contratación de SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios S. de R.L. de C.V.; y en las Cláusulas XX "Modificaciones al Contrato" y XX "XXXXXX" inciso X del Contrato, las Partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

TRATÁNDOSE DE CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO/MONTO

PRIMERA. Las Partes acuerdan que el objeto del presente Convenio Modificatorio es la ampliación del plazo/monto del Contrato, debido a las causas asentadas en el apartado "MOTIVOS" del presente instrumento legal, lo anterior con fundamento en el numeral XIX. DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS y XXII. MODIFICACIONES CONTRACTUALES, fracción I, inciso a. / b. de las Políticas Generales de Contratación de SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios S. de R.L. de C.V., así como lo dispuesto en las Cláusulas XX "Modificaciones al Contrato" y XX "XXXXX" del Contrato.

TRATÁNDOSE DE CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

SEGUNDA. Las Partes acuerdan reconocer la ampliación del plazo del Contrato por XX (número con letras) días naturales, contados a partir del día XX de XXX de 2022 y hasta el día XXX de XXXX de 2022 y teniendo como nueva fecha de terminación del Contrato el día XX de XXXX de 202X, sin modificar el monto original del Contrato.

TRATÁNDOSE DE CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO

SEGUNDA. Las Partes acuerdan reconocer el incremento al monto del Contrato, en virtud de las partidas objeto del Contrato, en \$XXX (monto con letra), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el cual representa un porcentaje del XXX% (XXX por ciento) con respecto al monto original, resultando en un monto de \$XXX (monto con letra), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sin modificar el plazo original del Contrato.

TRATÁNDOSE DE CONVENIOS MODIFICATORIOS DE REMUNERACIÓN

PRIMERA. Las Partes acuerdan que el objeto del presente Convenio Modificatorio es modificar la Cláusula "XX" del Contrato, que establece el mecanismo de remuneración respecto a indicar la parte de la cláusula que se modifica o el anexo respectivo, debido a las causas asentadas en el apartado "MOTIVOS" del presente instrumento legal, lo anterior con fundamento en el numeral XIX. DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS y XXII. MODIFICACIONES CONTRACTUALES, fracción I, inciso a. de las Políticas Generales de Contratación para SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios S. de R.L. de C.V., así como lo dispuesto en las Cláusulas XX "Modificaciones al Contrato" y XX "XXXXX" del Contrato.

TRATÁNDOSE DE CONVENIOS MODIFICATORIOS DE MECANISMOS DE AJUSTE

PRIMERA. Las Partes acuerdan que el objeto del presente Convenio Modificatorio es modificar la Cláusula "XX" y Anexo "XX" denominado "XXXXXXXXX" del Contrato, que establece el mecanismo de ajuste de XXXXXXXX, debido a las causas asentadas en el apartado "MOTIVOS" del presente instrumento legal, lo anterior con fundamento en el numeral XIX. DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS y XXII. MODIFICACIONES CONTRACTUALES, fracción I, inciso a. de las Políticas Generales de Contratación para SNR Infraestructura,



SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, S. de R.L. de C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **XXXXXX**
CONTRATO No. **XXXXXX**

Mantenimiento y Servicios S. de R.L. de C.V., así como lo dispuesto en las Cláusulas **XX** "Modificaciones al Contrato" y **XX** "XXXX" del Contrato.

TRATANDOSE DE TODOS LOS CASOS

TERCERA. Las Partes acuerdan incluir como parte integrante del presente Convenio Modificatorio, **el/los Anexos** siguientes:

Anexo	Descripción

LA REDACCION EN ESTA CLÁUSULA DE GARANTÍAS PODRÁ AJUSTARSE DE ACUERDO CON LO QUE SE HAYA REQUERIDO EN EL CONTRATO

EN CASO DE QUE LA GARANTÍA SEA UNA POLIZA DE FIANZA

CUARTA. El **PROVEEDOR/CONTRATISTA** se obliga a entregar a **PEMEX TRI** a través del Área Usuaría el endoso a la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, previo o a más tardar en la fecha de formalización del presente instrumento, en **indicar domicilio calle, número, colonia, localidad, estado, C.P.**, mediante el cual garantice el cumplimiento de las modificaciones acordadas por las partes en el presente Convenio Modificatorio.

El documento modificadorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**.

En caso de que el **PROVEEDOR/CONTRATISTA** incumpla con la entrega de dicho endoso o modificación, la **SOCIEDAD** y/o **PEMEX TRI** podrán rescindir el Contrato.

De igual manera el **PROVEEDOR/CONTRATISTA** se obliga a contar con las Pólizas de Seguro o endosos que estime necesarios conforme a la Cláusula **XXX** "Seguros" del Contrato, considerando las modificaciones pactadas mediante el presente Convenio Modificatorio.

EN CASO DE QUE LA GARANTÍA SEA UNA CARTA DE CRÉDITO STAND-BY

CUARTA. El **PROVEEDOR/CONTRATISTA** deberá presentar documento modificadorio a la Carta de Crédito Stand-by, misma que deberá ser confirmada o emitida por institución bancaria autorizada para operar en México, en los mismos términos y condiciones establecidos en el Contrato y deberá considerar la modificación objeto del presente Convenio Modificatorio.

En caso de que el **PROVEEDOR/CONTRATISTA** incumpla con la entrega de dicha modificación a la Carta de Crédito Stand-by, la **SOCIEDAD** y/o **PEMEX TRI** a través del Área Usuaría podrán rescindir el Contrato.

De igual manera el **PROVEEDOR/CONTRATISTA** se obliga a contar con las Pólizas de Seguro o endosos que estime necesarios conforme a la Cláusula **XXX** "Seguros" del Contrato, considerando las modificaciones pactadas mediante el presente Convenio Modificatorio.

QUINTA. Las modificaciones señaladas en el presente Convenio Modificatorio, no implican novación de las obligaciones contenidas en el Contrato, reconociendo expresamente las partes que no existe dolo, error, ni violencia o algún vicio del consentimiento en la suscripción del presente Convenio Modificatorio, por lo que están de acuerdo en todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas, así como el alcance de las mismas.



SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, S. de R.L. de C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO XXXXXX
CONTRATO No. XXXXXX

SEXTA. Subsisten sin variación alguna todas las disposiciones del Contrato y sus Anexos, Convenios y sus Anexos y Memorandas de Entendimiento, en todo aquello que no haya sido modificado a través de este Convenio Modificatorio, por lo cual deberá entenderse en los términos pactados en éstos.

Enteradas las Partes del contenido y alcance legal del presente Convenio y sus Anexos, lo firman de conformidad en tres tantos, en la [indicar Ciudad, indicar Estado], el día XX del mes de XXXXX de XXXXX.

PARA EL CASO DE CONTRATOS PARA FIRMA DEL DIRECTOR DE LA FILIAL CONFORME AL NUMERAL XX.1 MONTOS DE ACTUACIÓN PARA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE CONTRATACIÓN DE LA FILIAL:

POR LA SOCIEDAD

POR EL CONTRATISTA
(Razón social de la Empresa Adjudicada)

Mtro. Víctor Manuel Cruz Martínez
Apoderado

Ing. Xxx Xxx Xxx
Apoderado/a

REVISIÓN JURÍDICA

Dr. Eider Carrillo Alcántara
Gerente de Cumplimiento Normativo

Elaboró: [indicar el nombre respectivo y área]
_____.

Revisó: [indicar el nombre respectivo y área]
_____.

Supervisó: [indicar el nombre respectivo del Subgerente de Contratación o Coordinador y área]
_____.

Revisión Jurídica: [indicar el nombre respectivo]. Gerencia de Cumplimiento Normativo.
_____.

ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO ABIERTO DE OBRA No. XXXX, CELEBRADO ENTRE SNR INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. Y EL CONTRATISTA XXXXX

PARA EL CASO DE CONTRATOS PARA FIRMA DE LA GERENTE DE CONTRATACIONES PARA PROYECTOS CONFORME AL NUMERAL XX.1 MONTOS DE ACTUACIÓN PARA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE CONTRATACIÓN DE LA FILIAL:

POR LA SOCIEDAD

POR EL CONTRATISTA
(Razón social de la Empresa Adjudicada)



SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, S. de R.L. de C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **XXXXXX**
CONTRATO No. **XXXXXX**

Ing. Arlette Silva Magaña
Apoderada

Ing. Xxx Xxx Xxx
Apoderado/a

REVISIÓN JURÍDICA

Lic. Luis Enrique Moreno Hernández
S.P.A. del Titular de la Subgerencia de
Soporte, Contratos, Convenios y Fianzas de
Obras

Elaboró: **Indicar el nombre respectivo y área**

Revisó: **Indicar el nombre respectivo y área**

Supervisó: **Indicar el nombre respectivo del Subgerente de Contratación o Coordinador y área**

Revisión Jurídica: **Indicar el nombre respectivo**. Subgerencia de Soporte, Contratos, Convenios y Fianzas de Obras.

ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO **ABIERTO** DE OBRA No. **XXXXXX**, CELEBRADO ENTRE SNR INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. Y EL CONTRATISTA **XXXXXX**

PARA EL CASO DE CONTRATOS PARA FIRMA DEL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN O COORDINADOR DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN CONFORME AL NUMERAL XX.1 MONTOS DE ACTUACIÓN PARA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE CONTRATACIÓN DE LA FILIAL:

POR LA SOCIEDAD

POR EL CONTRATISTA
(Razón social de la Empresa Adjudicada)

Ing. Xxx Xxx Xxx
Apoderado/a

Ing. Xxx Xxx Xxx
Apoderado/a

Elaboró: **Indicar el nombre respectivo y área.**

Revisó: **Indicar el nombre respectivo y área.**

Supervisó: **Indicar el nombre respectivo del Superintendente, y área en su caso.**



SNR Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, S. de R.L. de C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **XXXXXX**
CONTRATO No. **XXXXXX**

Revisión Jurídica: **indicar el nombre respectivo**. Subgerencia de Soporte, Contratos, Convenios y Fianzas de Obras.

ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO **ABIERTO** DE OBRA No. **XXXXX**, CELEBRADO ENTRE SNR INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. Y EL CONTRATISTA **XX**